



ACTA N° 005-2021 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 18.00 horas del día martes, 23 de febrero de 2021, a través del aula virtual meet.google.com/rso-ceyi-oki, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME, contando con la presencia de los miembros representantes de los Profesores Principales, el Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, el Dr. Juan Manuel Lara Márquez y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados, el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri y el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, de los Profesores Auxiliares el Ing. José Luis Urrutia Ticona; los representantes del Tercio Estudiantil, Aranda Arias Cielo, Huamán Subelete Pedro y Brahmams Lucio Espinoza, el representante del Centro de Estudiantes, Juan Manuel Choque Quispe; también contando con la presencia del Mg. Teodomiro Santos Flores Director del DAIM, y Mg. Jorge Alejos Zelaya, Director del DAEI. Contando con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión para desarrollar la siguiente agenda:

AGENDA

1. Aprobación de la inclusión de las asignaturas de Laboratorio de Ingeniería Climática (EPIM) y Laboratorio de Energías Renovables (EPIE) en el ciclo de recuperación de laboratorios del ciclo 2020-B.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Aprobación de la inclusión de las asignaturas de Laboratorio de Ingeniería Climática (EPIM) y Laboratorio de Energías Renovables (EPIE) en el ciclo de recuperación de laboratorios del ciclo 2020-B.
El Decano informa que es de conocimiento de todos los presentes que los cursos de laboratorio de Ingeniería Climática que pertenece a E.P.I.M. y Laboratorio de Energías Renovables que pertenece a E.P.I.E., no fueron programadas en el Ciclo Académico 2020-B, por el sólo hecho de denominarse laboratorios y además estos cursos no cuentan con teoría y práctica y contienen laboratorio. Por lo que es necesario que se incluya en la programación de recuperación de los laboratorios 2020-B, para de esa manera los alumnos no se perjudiquen, ya que hay muchos estudiantes que terminan su carrera profesional con estas asignaturas.

ACUERDO N° 042-2021 -CF-FIME-UNAC

APROBAR, INCLUIR LOS CURSOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CLIMÁTICA CORRESPONDIENTE A LA EPIM, Y LABORATORIOS DE ENERGÍAS RENOVABLES CORRESPONDIENTE A LA EPIE, EN LA PROGRAMACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL CICLO 2020-B.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Mg Carlos Zacarías Díaz Cabrera
Secretario Académico